

D. Alfred-Anton Hornung y D. Herbert Sohn en proporción a sus respectivas participaciones en el capital social.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores del cesionario a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión así como que podrán oponerse a la cesión en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión.

Alcobendas, 11 de marzo de 2004.—La Administradora Única, D.ª Edda Hornung.—10.506.

ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE ASISTENCIA MÉDICO-QUIRÚRGICA DE TRABAJADORES DEL ANTIGUO GRUPO, S. A. ECHEVARRÍA (AMEQUISAE) (Entidad cedente) IGUALATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO, S. A. DE SEGUROS (Sociedad cesionaria)

A los efectos previstos en el artículo 246 del R.R.M., se comunica que la Asamblea General de la «Entidad de Previsión Social Voluntaria de Asistencia Médico-Quirúrgica de Trabajadores del Antiguo Grupo, Sociedad Anónima, Echevarría» (AMEQUISAE) acordó por unanimidad, en reunión extraordinaria celebrada el 15 de marzo de 2003, la disolución sin liquidación de la Entidad mediante la cesión global del activo y pasivo, en concepto de dación en pago de prima única, en ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General de la citada Entidad, en reunión extraordinaria de 28 de septiembre de 2002, a «Igualatorio Médico Quirúrgico, Sociedad Anónima de Seguros», que aceptó dicha cesión.

Los acreedores de la cedente y de la cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como a oponerse a la misma en el plazo de un mes.

Bilbao, 18 de marzo de 2004.—El Liquidador de Amequisae D. Ramiro Canivell Bertram.—10.486.

ENVASES ALBELDA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el día 15 de abril de 2004 a las 12 horas, en el domicilio social celebrándose, en su caso, al siguiente día, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, para debatir y adoptar acuerdos acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Renuncia por la sociedad al derecho de adquisición preferente, en su caso, en la prevista transmisión de acciones de la misma.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2003, y la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Traslado del domicilio social y modificación del artículo 3.º de los Estatutos.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Los socios podrán examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y de la Memoria justificativa y obtener copia de todo ello o solicitar el envío gratuito a domicilio.

Polinyá de Xúquer, 26 de marzo de 2004.—Juan Albelda Moya, Presidente del Consejo de Administración.—11.400.

ESGISA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

De conformidad con lo establecido en el artículo 263 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 10 de marzo de 2004, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad aprobando el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Activo circulante:	
Tesorería	1.440,31
Total Activo	1.440,31
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital suscrito	216.364,36
Reservas	20.709,01
Resultados de ejercicios anteriores	-235.588,06
Pérdidas y Ganancias	-45,00
Total Pasivo	1.440,31

Madrid, 15 de marzo de 2004.—El Liquidador, don Manuel Sánchez Peña.—11.099.

EXPLOTACIÓN GASÓLEO ESTACIÓN AUTOBUSES DE LA CORUÑA, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el 16 de abril de 2004, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, en el Club Financiero de La Coruña, y a las doce horas treinta minutos del día 17 de abril de 2004, también en el Club Financiero de La Coruña, en segunda convocatoria, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio 2003 y aplicación de resultados.

Segundo.—Incremento sobre el costo del gasoil y precio de lavados.

Tercero.—Procedimiento de pago del gasoil facturado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los señores accionistas disponen en el domicilio social de la documentación relativa a los asuntos a tratar, pudiéndoles ser enviada, si así lo solicitan, con carácter urgente y gratuito conforme se prevé en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Coruña, 18 de marzo de 2004.—Los Consejeros-Delegados, Laureano Álvarez Torres y Fernando Míguez Rey.—10.597.

FARO SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta Universal

En Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el día 27 de febrero de 2004, se adoptaron, por unanimidad, entre otros, acuerdos relativos a:

Reducir el capital social con la finalidad de donación de dividendos pasivos del 50 % del capital social. El capital social cifrado en 10.000.000 pesetas (equivalentes a 60.101,21 euros), dividido en 500 acciones de 20.000 pesetas (equivalentes a 120,20 euros), totalmente suscrito, y desembolsado

sólo en cuanto al 50 %, se reduce en 5.000.000 pesetas (equivalentes a 30.050,60 euros), quedando el capital establecido en 5.000.000 pesetas (equivalentes a 30.050,60 euros), mediante la reducción del valor nominal de las acciones representativas del mismo.

Redenominación de la cifra capital social a euros.

Transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada y aprobación de los nuevos Estatutos sociales.

Málaga, 11 de marzo de 2004.—El Administrador único, Sinforiano Granados Parejo.—10.549.

FERRALCA, S. A. (Sociedad absorbente) AG ASTURIAS, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Las Juntas generales de accionistas de las sociedades Ferralca, Sociedad Anónima, y AG Asturias, Sociedad Anónima, celebradas con carácter universal con fecha 24 de marzo de 2004, han decidido la fusión por absorción de AG Asturias, Sociedad Anónima (sociedad absorbida) por parte de Ferralca, Sociedad Anónima (sociedad absorbente), mediante la extinción sin liquidación de la primera con aportación de todo su patrimonio a la segunda, quedando la sociedad absorbente subrogada, a título universal, en la titularidad de todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, todo ello en los términos del proyecto de fusión por absorción, de fecha 25 de noviembre de 2003, depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Asturias.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión de oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid y Avilés, 25 de marzo de 2004.—Don Fabián Torres Crespo, Secretario del Consejo de Administración de Ferralca, S. A. y don Francisco Camacho Benítez, Secretario del Consejo de Administración de AG Asturias, S. A.—10.950.

y 3.ª 30-3-2004

GRAUSUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

De conformidad con lo establecido en el artículo 263 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 10 de marzo de 2004, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad aprobando el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Activo circulante:	
Tesorería	141.612,69
Total Activo	141.612,69
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital suscrito	60.101,21
Reservas	63.915,61
Resultados de ejercicios anteriores	17.595,87
Total Pasivo	141.612,69

Madrid, 15 de marzo de 2004.—El Liquidador, doña Julia Graus Garrido.—11.100.